



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**COMISIÓN DE AGUA
LXVI LEGISLATURA**

DCA/09/2020

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E . -

**ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0649/2020 I P.O.**

UNÁNIME

La Comisión de Agua somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica, 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha dieciocho de mayo del año dos mil veinte, el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó iniciativa con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua para que, en uso de sus facultades y atribuciones, implemente las medidas necesarias a fin de que exista un abastecimiento de agua proporcional entre los usuarios productores de la Cabecera Municipal de Allende, Chihuahua.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día diecinueve de febrero del año dos mil veinte tuvo a bien turnar, de manera



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

simplificada, a los integrantes de la Comisión de Agua la iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La exposición de motivos que sustenta la iniciativa en comento es la siguiente:

< La Comisión Nacional del Agua tiene como misión la preservación de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes para su administración sustentable y garantizar la seguridad hídrica con la responsabilidad de los órdenes de gobierno y la sociedad en general.

Allende cuenta con una población aproximada de 8,700 habitantes, con una extensión territorial que se acerca a los 2,500 km², este mismo tiene como cabecera municipal a la localidad de Valle de Ignacio Allende en el cual la mayor fuente de la economía son los huertos de Nuez, ya que esta es enviada por todo el Estado grande para su comercialización dejando una considerable cantidad de recursos monetarios en el municipio.

El patrimonio natural con el que cuenta el municipio consta en cuestión de flora con; mezquites, gatuños, güizaches, varas prietas, vegetación semiárida, matorral espinoso sobre la ribera del río y bosque ribereño, persimonio y nogal, tomando en cuenta que el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

municipio tiene un clima árido extremoso es de suma preocupación el abastecimiento de agua por los productores de esta zona.

Dentro de los usuarios productores de la cabecera Municipal de Allende existe una disputa ya que uno de los desagües de la presa que divide el agua entre dos acequias, ubicada en la comunidad de Talamantes, está siendo obstruida por usuarios del segundo de estos, con la finalidad de que todo el líquido vital se quede destinado únicamente para una de las acequias, nutriendo así solamente los huertos de los productores de las afueras de la localidad a la zona llamada "La Cordereña" quedando sin agua el demás poblado de Valle de Allende.

Este problema ya tiene varios años pero en los últimos días se ha agudizado ya que empezaron a poner taponamientos impidiendo el flujo de agua.

El jueves 14 de mayo por la tarde varios de los productores del municipio afectados por esta situación acudieron a la comunidad de Talamantes a retirar los taponamientos que el grupo de productores de "La Cordereña", según los mismos inquietados, habían colocado para detener el paso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

El pasado viernes 15 de mayo en la mañana se realizó una reunión con los actores de los dos grupos de usuarios, sin lograr llegar a un convenio.

Los usuarios productores recalcan que han entablado pláticas varias veces con autoridades municipales y nadie ha logrado dirimir la controversia ya que los mismos mencionan que el hecho es responsabilidad de CONAGUA y esta debe resolver las cantidades del líquido que le corresponden a cada uno de los sectores.

Es necesario hacer notar que esta situación afecta a más de 120 usuarios de la localidad ocupantes de más de 500 hectáreas entre Huertos y Norias. Dentro de estos mismos comentan que existen algunos que tienen más de un mes sin regar sus tierras por falta de agua.

En la situación en la que nos encontramos insistimos en el hecho de que los productores son los principales proveedores de alimentos y en que para gran parte de la población es su medio de vida, es por ello que solicitamos de manera URGENTE la presencia de CONAGUA ya que inclusive la situación esta tan tensa que los usuarios de la acequia afectada amenazan con derribar la presa lo que desembocaría en un problema mucho mayor para todo el municipio por el desinterés de las autoridades federales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

Es de suma importancia para nosotros como representantes públicos del Estado la preservación de los recursos naturales de nuestros municipios, ayudando con esto a conservar finanzas sanas que garanticen el desarrollo de los mismos sin tener dificultades de estancamiento o rezago económico.

Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua para que en uso de sus facultades y atribuciones implemente las medidas necesarias a fin de que exista un abastecimiento de agua proporcional entre los usuarios productores de la cabecera municipal de Allende, Chihuahua. >*
(SIC)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

La Comisión de Agua, después de entrar al estudio y análisis de la iniciativa de mérito, tiene a bien realizar las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos esta Comisión de Dictamen Legislativo no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto, por lo que procederemos a motivar nuestra resolución.

II.- Del análisis de la presente iniciativa, se desprende que la intención del iniciador es evitar que se susciten hechos que pudieran derivar en actos de violencia entre los concesionarios del agua en la Cabecera Municipal de Allende y los productores de la comunidad de "La Cordereña", por lo que solicita la intervención de este Poder Legislativo a fin de que se exhorte a la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua, para que realice las acciones tendentes a solucionar el conflicto entre los concesionarios del agua.

III.- Como es de todos conocido, el Municipio de Allende se encuentra enclavado en una zona en el sur del Estado, prácticamente es una meseta, a excepción de dos serranías que lo atraviesan de este a oeste. Hidrológicamente pertenece a la vertiente del Golfo de México, su principal corriente es el Río Valle de Allende y además también cruza su territorio el Río



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

Parral, el Río Primero y el Río de la Concepción, corrientes que se unen al Río Florido, que a su vez desagua en el principal río del Estado de Chihuahua, el Río Conchos.

El clima de Allende es árido extremo; las temperaturas extremas registradas son de 38 grados centígrados en verano y de menos de 11 grados centígrados en invierno; la flora predominante es de pastizales y distintos tipos de encinos y cipreses; la fauna principal son conejo, liebre, puma, gato montés y coyote.

Como puede apreciarse la dependencia del vital líquido es grande, ya que al estar en una zona árida, las personas productoras agropecuarias del mismo, requieren en gran medida del agua para hacer producir sus tierras de cultivo y al ganado, por lo que, como representantes populares, es nuestra obligación velar por la convivencia armónica y pacífica de las personas habitantes del Estado.

IV.- Según se expresa en la exposición de motivos del iniciador, en el citado municipio desde hace varios años se ha venido presentando una problemática entre las personas productoras agropecuarias, ya que uno de los desagües de la presa que divide el agua entre dos acequias, ubicada en la comunidad de Talamantes, está siendo obstruido por usuarios del segundo de los desagües, con la finalidad de que todo el líquido vital se quede destinado únicamente para una de las acequias, nutriendo así solamente los huertos de los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

productores de las afueras de la localidad a la zona llamada “La Cordereña”, quedando sin agua el resto de la población del Valle de Allende.

De igual manera, menciona el iniciador que se han realizado varias reuniones de avenencia entre los involucrados y las autoridades municipales sin que a la fecha se haya logrado un acuerdo entre las partes en conflicto, aduciendo que tienen un mejor derecho frente al otro grupo de personas productoras, y viceversa, por lo que se ha comentado que la única autoridad que puede poner fin a la problemática es la Comisión Nacional del Agua.

Ha llegado a tal grado esta situación, que uno de los grupos en conflicto ha amenazado con destruir la presa de la cual se abastecen de agua para sus huertas y tierras de cultivo, nogaleras, etcétera, por lo que no podemos permitir que esto escale a niveles incontrolables, ya que a nadie nos conviene que existan este tipo de situaciones en la Entidad y menos en el país.

V.- Es por lo anterior que estimamos oportuno exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua para que, en uso de sus facultades y atribuciones, implemente las medidas necesarias a fin de que exista un abastecimiento de agua proporcional de los desagües de la presa que divide el agua entre dos acequias, ubicada en la comunidad de Talamantes, entre las personas usuarias de la Cabecera Municipal de Allende, Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA LXVI LEGISLATURA

DCA/09/2020

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua para que, en uso de sus facultades y atribuciones, implemente las medidas necesarias a fin de que exista un abastecimiento de agua proporcional de los desagües de la presa que divide el agua entre dos acequias, ubicada en la comunidad de Talamantes, entre las personas usuarias productoras de la Cabecera Municipal de Allende, Chihuahua.

SEGUNDO.- Remítase el presente acuerdo a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo, para los efectos correspondientes.

DADO en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"






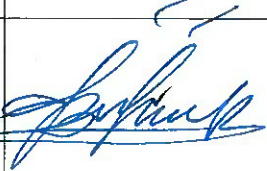
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**COMISIÓN DE AGUA
LXVI LEGISLATURA**

DCA/09/2020

Así lo aprobó la Comisión de Agua, en reunión de fecha doce de noviembre del año dos mil veinte.

POR LA COMISIÓN DE AGUA

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA PRESIDENTE			
	DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA SECRETARIA			
	DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS VOCAL			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Comisión de Agua, que recayó al Asunto 1891, por medio del cual se exhorta a la CONAGUA para que dé una solución pacífica a la problemática suscitada entre los productores del municipio de Allende.